

Presentación

Con motivo del Centenario de la muerte de Pablo Sarasate (1844-1908), la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra consideró oportuno dedicar alguna de sus actividades académicas a la figura de este reconocido intérprete del violín.

La actividad elegida fue el Curso de Verano que, en el marco de los *Cursos de Verano de las Universidades Navarras* del año 2008, se encargó de organizar la Sociedad, como entidad cultural colaboradora. El título del curso fue *El mundo de Pablo Sarasate*, ya que su objeto era abordar la figura de Sarasate desde diferentes puntos de vista: el del personaje, su relación con Pamplona, la musicología, los escenarios del violinista, y sus vínculos con el mundo de las Bellas Artes, con la finalidad de aportar una visión de conjunto.

Para el desarrollo del curso, la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra tuvo la fortuna de contar con reconocidos expertos en todos estos ámbitos. La figura de Pablo Sarasate fue presentada por María Nagore Ferrer, profesora titular de Historia y Ciencias de la Música en la Universidad Complutense de Madrid y comisaria de la exposición sobre Pablo Sarasate, organizada en el Palacio del Condestable.

Fernando Pérez Ollo, reconocido historiador, periodista y crítico musical, analizó en su intervención la relación de Sarasate con su tierra natal, al presentar la figura del violinista como pamplonés y navarro.

Pilar Martínez Soto, técnico de archivo del Orfeón Pamplonés, hizo referencia al impulso que supuso Sarasate en la vida musical de Pamplona.

José Javier Azanza López, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Navarra, dedicó su intervención a describir los escenarios en que actuó Sarasate, atendiendo preferentemente al punto de vista urbanístico y arquitectónico.

José Luis Molins, archivero del Archivo Municipal de Pamplona, se centró en la relación de Sarasate con las Bellas Artes, atendiendo específicamente a la iconografía del violinista. José Luis Molins fue el comisario de la exposición *Sarasate en el recuerdo. 1844-1994* (1994) y autor del correspondiente catálogo, así como del libro *Artistas en homenaje a Sarasate. El álbum de Roma 1882*, este último en colaboración con Ignacio Urricelqui.

Ignacio Urricelqui Pacho, historiador del arte, de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, expuso principalmente el contenido de la publicación ya mencionada: *Artistas en homenaje a Sarasate. El álbum de Roma 1882*, publicado en 2009, cuyo objeto es dar a conocer el álbum de dibujos con el que los artistas españoles residentes en Roma obsequiaron al violinista en la visita que éste hizo a la capital italiana en la primavera de 1882.

El curso concluyó con la audición de algunas obras para violín de Pablo Sarasate, interpretadas por el Cuarteto de Cuerda Arrieta, que se constituyó en 2006, y cuyos miembros forman parte de la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Fueron directoras académicas Mercedes Galán Lorda, presidenta de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, y María Nagore Ferrer. Coordinó el curso María Narbona Cárcel, secretaria de la junta directiva de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, y Ricardo Fernández Gracia hizo interesantes sugerencias.

El Archivo Real y General de Navarra acogió, como sede, el desarrollo del curso, que fue patrocinado por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Desde estas líneas, manifestamos la gratitud de la organización y de todos los participantes al personal del archivo y a los patrocinadores.

El rico contenido del curso de verano fue determinante para plantearse la publicación de las ponencias. Ha sido la Institución Príncipe de Viana la que ha asumido este reto con gran interés y dedicación. En esta breve presentación queremos manifestar la gratitud de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra al Consejo Navarro de Cultura, así como al Negociado de Publicaciones del Gobierno de Navarra, y muy particularmente a las personas de Begoña Garitacelaya e Isabel Esparza, que han dedicado su tiempo al seguimiento del texto y han hecho posible que esta publicación vea la luz.

No es objeto de esta presentación adelantar nada sobre la figura de Pablo Sarasate, que es analizada con detenimiento y por expertos en las contribuciones que componen esta publicación. Sin embargo, puede al menos hacerse alguna referencia al momento histórico en que se enmarcó la figura. Es una época de renovación importante, de asentamiento de cambios con los que comenzó el siglo. En España es una etapa compleja, en la que ya se ha superado el Antiguo Régimen, es el periodo del triunfo de la monarquía constitucional, a pesar de las guerras carlistas, la revolución y de un ensayo republicano. En estos años se enmarca también la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, el desarrollo de la industria textil, el de la red de ferrocarriles, la creación del Banco de España y el auge de la banca privada, la expansión de la Bolsa o la emigración a América, especialmente a Argentina y Brasil. Desde el punto de vista social, se ha superado la antigua sociedad estamental y se produce el despegue de la burguesía y la aparición del proletariado industrial. Los movimientos obreros y sindicales surgirán entre este proletariado y, en la segunda mitad del siglo XIX, entrarán en contacto con organizaciones internacionales.

Desde el punto de vista político, ha nacido el Estado Constitucional. La Constitución, como ley suprema del Estado, recoge una serie de principios fundamentales, comunes a todos los estados liberales: soberanía nacional, separación de poderes, o el de legalidad, que supone el sometimiento del mismo Estado y del poder a la ley, constituyendo la base del Estado de Derecho.

Estos nuevos estados tratan de conseguir la unidad, lo que se plasma en la elaboración de unos textos jurídicos unitarios: una única constitución y unos mismos códigos para todo el territorio.

En todo caso, se trata de un nuevo mundo, más moderno e internacional.

En este marco vive Pablo Sarasate, figura internacional, pero que demostró un gran afecto por su tierra natal. También en Navarra es una época de cambios importantes. El territorio navarro que, hasta comienzos del siglo XIX, hasta el establecimiento del nuevo constitucionalismo, había conservado su condición de reino, pasará a convertirse en provincia. El cambio será difícil, ya que conllevaba la desaparición del régimen tradicional. Navarra había contado, hasta ese momento, con sus propias Cortes, su Diputación del Reino, sus instituciones administrativas y judiciales (Consejo Real, Corte Mayor y Cámara de Comptos) y su propio derecho. El nuevo afán unificador no respetaba esas peculiaridades, sino que el constitucionalismo partía de la idea de un Estado unificado sin singularidades. De hecho, la primera constitución española, la Constitución de 1812, organizaba el territorio del Estado en provincias, a pesar de que en su *Discurso preliminar* elogiaba el sistema navarro y destacaba el hecho de que la *constitución* navarra seguía viva.

Esta realidad motivó que surgiera en Navarra un importante movimiento en defensa de esa *constitución* propia, o de su régimen específico, si bien en los períodos de vigencia de la Constitución de 1812 se suprimirán las tradicionales instituciones navarras, representativas del Antiguo Régimen, y serán sustituidas por otras: una nueva Diputación provincial y unos ayuntamientos constitucionales. Esto sucede entre 1813 y 1814, así como en el Trienio Liberal. Con la muerte de Fernando VII en 1833 se iniciarán las guerras carlistas, tomando Navarra mayoritariamente partido por la causa carlista, si bien habrá destacados liberales y se implantará finalmente el régimen liberal.

Aunque las últimas Cortes de Navarra se celebraron entre 1828-1829, y ya en 1836 se suprime el Consejo Real, la Corte Mayor y la Cámara de Comptos, instalándose en Pamplona una Audiencia Territorial, tradicionalmente se ha considerado que el cambio fundamental tiene lugar con la Ley de Modificación de Fueros de 16 de agosto de 1841, conocida como *Ley Paccionada*. Por esta razón, se considera que es en la segunda mitad del siglo XIX cuando se opera el cambio, coincidiendo con el nacimiento de Pablo Sarasate.

Lo cierto es que Navarra perdió la condición de reino y pasó a ser una provincia, si bien logró mantener algunas peculiaridades a las que, desde 1841, se designó con la expresión *régimen foral*, para manifestar la diferencia con el régimen general. Se trataba de un régimen especial en materia económico-administrativa, que conllevaba la asunción de unas competencias especiales por parte de la Diputación navarra. Estas competencias singulares, en materia fiscal y administrativa, determinaron que fuera diferente al resto de las diputaciones provinciales, de forma que, desde 1867, adoptó el calificativo de *foral*.

Sin embargo, este *régimen foral* planteará no pocas dificultades, ya que habrá diversas ocasiones en las que, tanto la Diputación como la sociedad navarra, tendrán que movilizarse en su defensa frente a los intentos de supresión de las especialidades. Tratarán de extenderse a Navarra los impuestos indirectos estatales y, en general, el sistema impositivo estatal. De entre las diversas protestas oficiales y populares de la época, la más famosa es la conocida como

la Gamazada, que contó con un gran apoyo popular, materializado en ciento veinte mil firmas, y motivó la construcción del Monumento a los Fueros en 1903.

También la defensa del peculiar régimen administrativo fue objeto de reclamaciones en el primer tercio del siglo XIX, especialmente con motivo de la adaptación a Navarra del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo de 1924.

Finalmente cristalizará la vía del convenio entre Navarra y el Estado en materia fiscal, en plano de igualdad, y se invocará siempre el carácter pactado o *paccionado* en toda negociación que afecte al *régimen foral* o a las singularidades que Navarra ha conservado desde 1841.

A pesar de las guerras carlistas y de este sustancial cambio de estatus, el siglo XIX ha sido calificado por los expertos como el *siglo de los músicos*, ya que destacan en Navarra distintas figuras, como Hilarión Eslava, Emilio Arrieta, Joaquín Gatztambide, Guelbenzu, Larregla, Miguel Astráin y, muy singularmente, Pablo Sarasate y Julián Gayarre.

La universalidad de la figura de Pablo Sarasate pone de manifiesto el carácter unificador de las artes y la superación de cualquier tipo de fronteras. Conocer mejor su figura y el mundo en el que se movió fue el objetivo del Curso de Verano dedicado a su persona y a su arte, y es el objetivo de la presente publicación. Navarra también se conoce mejor a sí misma y a su historia a través de personajes como el de Pablo Sarasate, uno de tantos navarros universales, que contribuyó a internacionalizar el nombre de su tierra natal. Sin duda, la lectura de las páginas que siguen nos va a permitir conocer y disfrutar el mundo de Pablo Sarasate de la mano de los mayores expertos, a quienes la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra expresa muy especialmente su gratitud.

*Merce*des Galán Lorda

Presidenta de la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra

Pamplona, 2009